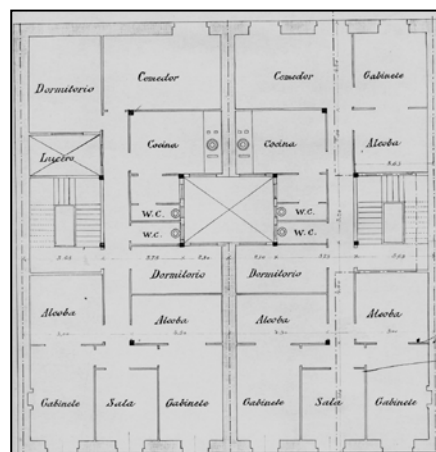


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D

**HONDARRIBIA 29**



**Autor y fecha: Luis Elizalde; 1904.**

**Descripción.**

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen, más un levante en mansarda de 1.919. Fachada de sillería con mirador de madera en hueco lateral derecho. Hueco doble en planta baja con mainel metálico central de origen. Proyecto original común a Fuenterrabía 27.

**Régimen de protección.**

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levante amansardado (5ª planta alta).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; miradores.

\* Tratamiento del mirador de conformidad con los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales (art. 26).

\* Los restantes asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del mencionado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada y los huecos de la planta baja.